REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 040-2025

CONTRATANTE	
RAZON SOCIAL:	MUNICIPIO DE APULO
IDENTIFICACION:	NIT. No. 890.680.236.7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
IDENTIFICACION:	C.C. 79.827.163 DE BOGOTA D.C.

CONTRATISTA	
RAZON SOCIAL:	LUZ MARY VACCA BLANCO
IDENTIFICACION:	C.C. No. 37.721.814 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACION:	N/A

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000.00) M/CTE
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000.00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL LO QUE PRIMERO SUCEDA, TÉRMINO QUE INICIARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACIÓN :	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	ING. JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DESARROLLO SOSTENIBLE
FECHA ACTA LIQUIDACION:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE SUMINISTRO N°040-2025

SITUACIÓN DEL CONTRATO A LIQUIDAR

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El Contrato de Suministro No.040-2025 celebrado por el **MUNICIPIO DE APULO**, Representado legalmente por **JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO**, en calidad de Alcalde Municipal, **LUZ MARY VACCA BLANCO**, en calidad de Contratista, se ejecutó hasta la fecha de terminación del Contrato, de acuerdo al acta de supervisión y vigilancia presentada por el supervisor del Contrato.

2. ESTADO FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$30.000.0000.00
VALOR EJECUTADO:	$29.999.986.00
VALOR CANCELADO HASTA LA FECHA:	$0

RELACION DE PAGOS EFECTUADOS	
ACTA DE PAGOS REALIZADAS	**VALOR DEL ACTA DE PAGO**
01	$0

VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:	$29.999.986.00
SALDO A LIBERAR DEL CONTRATO:	$14.00

3. GARANTIAS: N/A

4. ASPECTO LEGAL:

En el Municipio de Apulo, Departamento de Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **JOSÉ IGNACIO SANTOYA CHAPARRO**, en su calidad de Alcalde Municipal y como tal Representante Legal; **JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ**, en calidad de Supervisor del Contrato; y **LUZ MARY VACCA BLANCO,** en calidad de Contratista, con el objeto de Liquidar el Contrato de Suministro No. 040-2025, con certificado de disponibilidad presupuestal No.2025000690 del 21 de noviembre de 2025 y así mismo registro presupuestal Nos.20250000769 de fecha 9 de diciembre de 2025.

En este estado las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación del Contrato, por cuanto la misma observa lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 -*Estatuto General de la Contratación Pública*-, así como en la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE SUMINISTRO N°040-2025

La presente Acta de Liquidación constituye un conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente Contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas.

Dado que la voluntad de las partes es el elemento dinámico que dio origen a este Contrato, es lógico que la misma voluntad de las partes pueda conducir a su Liquidación por cumplimiento del objeto contractual.

Las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de Suministro No. 040 del 9 de diciembre de 2025, ordenándose un último pago a favor de **LUZ MARY VACCA BLANCO** por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($29.999.986.00) M/CTE.**

En mérito de lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta de Liquidación de Contrato por quienes en la misma intervinieron:

JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
Alcalde Municipal

JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Sostenible
Supervisor

LUZ MARY VACCA BLANCO
Nit. 91205176-1
C.C. No. 37.721.814 de Bucaramanga
.Contratista

Proyectó: Francy Romero Sanabria - Secretaria
Revisó: Fabián Alonso Rodriguez Enciso – Asesor Jurídico Contratación
Aprobó: José Ignacio Santoya Chaparro - Alcalde Municipal